



## INFORME DE COMISIÓN

**MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**PRESENTE**

**FECHA:** 18/11/2021

**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN (RUC):** 19070

**LUGAR:** Glasgow, Reino Unido.

**PERIODO:** Del 07 al 11 de noviembre de 2021.

### OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

- Dirigir, supervisar y coordinar la agenda de trabajo de la Titular del Ramo, para el oportuno desarrollo de sus actividades en las intervenciones durante la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-26).

### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

- Coordinar y proporcionar el apoyo logístico a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-26).
- Participar en los protocolos de actuación en las diferentes reuniones y mesas de trabajo en las que intervino la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Asistir a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante sus intervenciones y/o participaciones en las mesas de trabajo en actividades como elaboración de notas de los asuntos relevantes para el oportuno seguimiento de acuerdos.

### RESULTADOS

Como parte de los resultados obtenidos de las actividades realizadas durante la participación del Sector Ambiental en la COP26 se encuentran las siguientes:

- Transmitir a la comunidad internacional un mensaje respecto al firme compromiso de México en implementar acciones para cumplir los acuerdos climáticos globales.
- Fortalecer las alianzas con contrapartes estratégicas que permitan generar lazos de colaboración tendientes a la implementación de acciones conjuntas para garantizar el derecho a un medio ambiente sano a nivel nacional, regional y global.
- Fomentar la cooperación bilateral en temas de interés común más allá de la política climática.
- Continuar el seguimiento a foros y espacios de relevancia que, tras la adopción del Acuerdo de París, comienzan a integrar una perspectiva de cambio climático en sus trabajos.
- Asegurar que los intereses y prioridades de la política nacional ambiental y social sean difundidas a nivel internacional.
- Se reitera la importancia de una acción climática inclusiva y justa, considerando tres temas principales de manera transversal en todos los argumentos de negociación: derechos humanos, igualdad de género y derechos humanos de los pueblos indígenas.



**INFORME DE COMISIÓN**

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**THELMA BATRÁN CALDERÓN**

**Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario**